INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÒN
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 1110.11.05.26.083

NÚMERO DE CUOTA: 4

El suscrito JACQUELINE NUPAN VASQUEZ subdirectora Administrativa de la Contraloría General de Santiago de Cali, con el objeto de proceder a la suscripción del acta, presenta el informe de supervisión del Contrato de Prestación de Servicios, con fundamento en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015, Ley 1474 de 2011 y demás decretos reglamentarios en los siguientes términos:

OBJETO DEL CONTRATO:

"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA CONTRALORÍA GENERAL DE SANTIAGO DE CALI."

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Contratante:	Contraloría General de Santiago de Cali
Contratista:	José David Paredes Cardona
cédula de ciudadanía No	94.556.773 de Santiago de Cali
Objeto:	Prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión en la contraloría general de Santiago de Cali.
Supervisor:	Jacqueline Nupan Vásquez - subdirectora Administrativa
Valor inicial:	Veinte millones cuatrocientos mil pesos ($ 20.400.000) M/CTE.
Fecha de iniciación:	29 de enero del 2026
Fecha de terminación:	28 de Julio del 2026
Pago:	El valor del contrato será pagado en seis (6) mensualidades cada una de tres millones cuatrocientos mil pesos ($ 3.400.000) M/CTE.
Área Asignado:	Dirección Técnica ante el Sector Físico
Jefe de área:	Paola Andrea Parra Cortés - directora técnica ante el Sector Físico

ACTIVIDADES CONTRATADAS Y AVANCES DE LA GESTIÓN.

OBLIGACIONES POR PARTE DEL CONTRATISTA.	RESULTADOS Y AVANCES DE LA GESTIÓN REALIZADAS
1. Brindar apoyo profesional en el desarrollo de las auditorías técnicas, operativas y de gestión adelantadas por la Entidad, evaluando la eficiencia, eficacia y el cumplimiento de los procedimientos administrativos y financieros. **2**.Apoyar la revisión de procesos administrativos y la atención de denuncias fiscales, así como de otros requerimientos derivados del ejercicio del control fiscal. **3**. Apoyar la elaboración de informes de auditoría, documentos técnicos y soportes, de conformidad con los hallazgos identificados durante las actuaciones de fiscalización. **4**. Apoyar la aplicación de las diferentes modalidades de pruebas de auditoría definidas en el proceso auditor, conforme a la metodología y lineamientos institucionales. **5**.Brindar apoyo técnico en la elaboración y consolidación de informes dirigidos a clientes internos y externos, derivados de las actuaciones de auditoría y control fiscal. **6.** Apoyar todas las fases de las acciones de fiscalización, en estricto cumplimiento de lo dispuesto en la Guía de Auditoría Territorial – GAT, así como de los procedimientos y la normatividad interna vigente. **7**.Apoyar el seguimiento, revisión y evaluación de la información rendida por los sujetos de control en los aplicativos institucionales, en especial en el sistema SIA Observa. **8.**Desarrollar las demás actividades profesionales que le sean asignadas en el marco del objeto contractual, relacionadas con las áreas o dependencias de la Entidad y necesarias para el cumplimiento del PVCFT 2026.	1.- El contratista Participó en la reunión de trabajo convocada con el equipo auditor, en la cual se realizó la distribución de los contratos asignados para la Actuación Especial de Fiscalización (AEF/TA) a la Secretaría de Movilidad, vigencia 2025 2. El contratista realizó la verificación de los contratos asignados y de la matriz PT Contratos Movilidad, iniciando con el diligenciamiento de la información general de los contratos que no se encontraban registrados en el UNIVERSO, correspondientes a los contratos No. 1405, 1424, 1313 y OC142434. Asimismo, incorporé información relevante para facilitar el proceso de revisión, tales como número de RPC, CDP y enlaces de consulta en SECOP II, además de registrar notas y observaciones identificadas durante la revisión documental. 3. El contratista elaboró y remitió vía correo electrónico a la líder de comisión, Leidy Johanna Quijano, informe de entrega correspondiente a los contratos revisados a la fecha, en el cual se describieron las actividades desarrolladas durante el proceso auditor, incluyendo la verificación y revisión documental, la validación de información en plataformas institucionales y la proyección de posibles observaciones derivadas de los hallazgos identificados dentro del proceso de fiscalización 4. El contratista participó en la mesa de trabajo realizada en la Secretaría de Movilidad, en la cual se presentó la comisión auditora, así como la identificación de los responsables y supervisores de los contratos objeto de revisión. Durante la sesión se atendieron y resolvieron inquietudes, además de precisar aspectos técnicos y metodológicos relacionados con la ejecución de la auditoría. -El contratista realizó la revisión documental de Dieciséis (16) contratos, enfocándome en identificar la finalidad y los aspectos más relevantes de documentos tales como análisis del sector, estudios previos, complementos, informes de supervisión y actividades, facturas, propuestas, cuadros comparativos, soportes de pago, planillas de seguridad social y certificados de afiliación, de acuerdo con las particularidades de cada contrato 5. El contratista validó aspectos relacionados con la planeación contractual, la justificación de la necesidad, la selección del contratista, la ejecución de las actividades, la supervisión, el cumplimiento de las obligaciones contractuales y los soportes de pago efectuados. Igualmente, contrasté la información registrada en los documentos y en las plataformas correspondientes, orientando la revisión hacia los principios de la gestión fiscal, los riesgos identificados y las variables de contratación definidas dentro del proceso auditor. 6. El contratista avanzó en el diligenciamiento de la matriz y el respectivo papel de trabajo conforme a los lineamientos establecidos dentro del proceso auditor y de fiscalización, dando cumplimiento a la metodología y procedimientos institucionales aplicables 7. El contratista descargó la documentación contractual desde la plataforma SIA Observa y la organicé en carpetas debidamente nombradas y enumeradas conforme a cada contrato. Posteriormente, verifiqué las fechas de los documentos tanto en físico como en las diferentes plataformas institucionales, revisando la coherencia y correspondencia de la información contenida en cada uno de ellos. 8. Durante el período informado no se desarrollaron actividades correspondientes a este numeral.

SEGUIMIENTO TÉCNICO

Una vez revisadas las actividades ejecutadas con respecto a los servicios prestados en el periodo a recibir, se evidencia que los mismos fueron prestados por el personal idóneo y con la responsabilidad, calidad y requerimientos legales según normatividad vigente para esta clase de servicios, sin presentarse inconvenientes en el cumplimiento del objeto contractual.

SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO.

Se evidencia que a la fecha el Contratista ha desarrollado las actividades de conformidad con lo pactado en el contrato de prestación de servicios, permitiendo el cumplimiento del objeto contractual.

SEGUIMIENTO ECONÓMICO Y FINANCIERO

Revisado lo anterior, se pudo evidenciar que el contratista cumplió con las actividades pactadas dentro del Contrato.

Teniendo en cuenta lo anterior, se autoriza el pago correspondiente a este periodo**,** por valor de tres millones cuatrocientos mil pesos ($ 3.400.000) M/CTE siendo el balance financiero del contrato a la fecha, el siguiente:

VALOR CONTRATO		**$20.400.000**
No. CUOTA	**VALOR DE LA CUOTA**	**SALDO**
1	**$ 3.400.000**	**$17.000.000**
2	**$ 3.400.000**	**$13.600.000**
3	**$ 3.400.000**	**$10.200.000**
4	**$ 3.400.000**	**$ 6.800.000**
5		
6		

SEGUIMIENTO JURÍDICO

Con el presente informe, dejo constancia que durante la ejecución del contrato se ha cumplido con todos los parámetros legales y las obligaciones pactadas en el mismo por las partes, desarrollándose las actividades de acuerdo con lo programado y los requerimientos legales para tal fin.

CONCLUSIONES (ACIERTOS, AVANCES, DIFICULTADES)

Que revisadas las actuaciones y/o trámites jurídicos adelantados por el Contratista José David Paredes Cardona, el suscrito supervisor los encuentra ajustados a la Normatividad Legal y por ende conceptúa favorablemente sobre estos.

Igualmente, se concertó con la directora técnica ante el Sector físico, referente al desempeño y las actividades ejecutadas por el contratista en mención en el mes de mayo de 2026, aprobando el cumplimento de las actividades en el presente informe, por lo anterior, se le cancelara al señor José David Paredes Cardona la suma de tres millones cuatrocientos mil pesos ($ 3.400.000) M/CTE, de acuerdo a la ejecución realizada.

Como supervisor de este contrato, certifico que he cumplido las funciones de verificación, vigilancia y control frente al cumplimiento del objeto del contrato, así como de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales.

DOCUMENTOS ANEXOS (SEGURIDAD SOCIAL, PARAFISCALES)

1. Planilla de Seguridad Social mes de abril de 2026. (Planilla **9503950186**).

Pago	Período	Valor
EPS		
Si (**x**) No ( )	AÑO (**2026**) MES (04)	$250,000
PENSIÒN		
Si (**x**) No ( )	AÑO (**2026**) MES (04)	$320,000
ARL		
Si (**x**) No ( )	AÑO (**2026**) MES (04)	$10,500

2. Recibo o Registro de Pago de la Seguridad Social del período respectivo Si (**x**) No ( )

Se firma en Santiago de Cali, a los veinte (20) días del mes de mayo de 2026.

Jacqueline Nupan Vásquez
Supervisora

	Nombre	Cargo	Firma
Proyectó	Jacqueline Nupan Vásquez	Subdirectora Administrativa	
Revisó	Jacqueline Nupan Vásquez	Subdirectora Administrativa	
Aprobó	Paola Andrea Parra Cortés	Directora Técnica ante el Sector Físico	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.			